



***RECOMENDACIONES DEL DIALOGO  
CONCERTADO: “BALANCE DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA  
REGIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE  
LA PRIMERA INFANCIA (SIREPI) Y SU  
INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL  
COVID-19”***

## I. PRESENTACIÓN

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) tiene como rol el seguimiento concertado para la mejora en la implementación de las políticas públicas que incluye el análisis y recomendaciones recogidas desde la participación de los actores del Estado y Sociedad Civil.

En tal sentido, la MCLCP, desarrolló un Diálogo por la Concertación, junto a los/las integrantes del Comité Ejecutivo Regional y la Dirección Ejecutiva del SIREPI, con el objetivo de analizar la implementación de la política regional del Sistema Regional de Atención Integral de Primera Infancia (SIREPI), y su intervención en el marco del COVID-19, así como la gestión por resultados en la población infantil.

El diálogo denominado: “Balance de la Implementación de la política regional del SIREPI en el contexto COVID 19” realizado el 06 de octubre del 2020, con una presentación principal y un panel de comentaristas, conformado por representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil ; entre ellos el gerente de Inclusión Social y Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas, jefe de la Defensoría del Pueblo de Piura, coordinador temático de Primera Infancia del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA y la decana del Colegio Profesional de Enfermeras.

A partir de los aportes y recomendaciones de los/las panelistas, y la participación de los/las asistentes a través del Chat en la plataforma zoom; son tomados como insumos para el presente documento de recomendaciones para la mejora de la implementación de la política de primera infancia en nuestra región Piura y con ello se busca generar acceso oportuno a los servicios públicos para la atención de nuestros niñas/os desde la gestación.

## **II. Implementación de la Política REGIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA**

### **2.1 Ponencia Dirección Ejecutiva de Primera Infancia:**

Según la exposición del Balance a cargo de la directora Ejecutiva Regional del SIREPI-Gobierno Regional, Lic. Deysy Zapata calle, se detalla lo siguiente:

- La adecuación de su plan operativo (POA) ante la crisis sanitaria originada por la pandemia, según marco normativo aprobado por los sectores nacionales.
- Actualización de la estructura orgánica y funcional, se modificó por el Comité de Alta Gerencia.
- Implementación de reuniones con los Comités Provinciales de Primera Infancia de Sechura, Morropón, Paita, Talara y Huancabamba. Así como reuniones sectoriales para el seguimiento de los servicios con las Direcciones Regionales de Salud, Educación y Vivienda, Construcción y Saneamiento para evaluar la provisión de los servicios.
- Participación de la elaboración del Plan Regional para la reducción de la morbilidad y mortalidad neonatal en el actual contexto.
- Reuniones con colegios profesionales para incorporarlos en el comité de primera infancia.
- Alianzas estratégicas, tales como la suscripción del convenio tripartito entre el Gobierno Regional, la Municipalidad Distrital de La Arena y la ONG Choice Humanitarian para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de capacidades para la reducción sostenible de la anemia y desnutrición crónica infantil en 8 localidades del distrito de La Arena, con un aporte de cofinanciamiento de S/ 418,000.00 en 3 años. Además, se tiene una alianza con el Programa Mundial De Alimentos (PMA), con la finalidad de contribuir a mejorar en los sectores de salud y educación la oferta de estos servicios y fortalecer la articulación intergubernamental con los gobiernos locales en la provincia de Sechura y la concertación social con el sector privado.
- Desarrollo del curso: “Gestión articulada del sistema del padrón nominal en el marco de la gestión territorial primero la infancia”.
- Elaboración de una Matriz de monitoreo en base a los Planes Sectoriales articulados que realizan los tres sectores para la implementación de actividades para dar cumplimiento a los compromisos de gestión del FED.
- La implementación del plan del servicio de psicología para promover el buen trato a la Primera Infancia, tanto con UGELS y gobiernos locales de las Provincias de Sechura y Huancabamba.
- Elaboración de un Plan de Trabajo para el fortalecimiento de capacidades de los servidores municipales a nivel regional, en temas : El Desarrollo Humano, la Educación Inclusiva, el Rol de las DEMUNAS y el Buen Trato a la Primera Infancia, el Proceso de Actualización del Padrón Nominal y el Rol de las ATM en el acceso a los servicios de agua segura.
- Elaboración del Plan Regional de Primera Infancia de Piura en alianza con el PMA, sería trabajado de manera concertada con los gobiernos locales, los sectores, las instancias desconcentradas del Gobierno Nacional, el MIDIS.

## 2.2 COMENTARIOS DESDE LA MIRADA DE LAS INSTITUCIONES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA A NIVEL REGIONAL

**José María Cruz Villegas- Gerente de Inclusión Social y Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas**

*La primera infancia, requiere de la articulación intergubernamental, que sea una prioridad.*

*La Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas cuenta con una Resolución de Alcaldía N° 172-2020 que reconoce al Comité Provincial de la Primera Infancia, siendo uno de sus logros el Padrón Nominal actualizado y homologado mediante un equipo capacitado.*

*Se atiende a 8 mil 128 niños y niñas menores de 7 años, para la erradicación de la violencia a nuestros niños y niñas; se ha capacitado a los comedores populares, asociaciones de mototaxistas y tenientes gobernadores para promover prácticas de crianza.*

*En el compromiso con la estrategia Aprendo en Casa, cuenta con un diagnóstico como provincia en el que se puede definir cuáles son las zonas en que los niños y niñas absolutamente no reciben educación por dificultades en la señal de Internet.*

*Se ha evidenciado los niños y niñas no reciben las clases, para ello se ha implementado desde el Municipio altoparlantes en las zonas de Mogote, Recreo, La Honda, Chililique Alto, La Peña y Belén con la finalidad de revertir el porcentaje de niños y niñas que no participan de la estrategia.*

## 2.3 César Orrego Azula- Jefe de la Oficina Defensorial de Piura

**El SIREPI es un sistema que *debe ser fortalecido por el gobierno regional no solo a través de las normas de trabajo sino a través de otros mecanismos.***

*Se requiere que la problemática de la Primera infancia para ser abordada se necesita analizar información de manera concreta por cada situación tal como: Las vacunas y su limitación para la obtención, el tema del CRED con sus limitaciones, la estrategia de Aprendo en Casa (según el reporte de la Dirección Regional de Educación, alrededor de 59 mil niños y niñas del casi medio millón de niños no cuentan con el servicio de la estrategia de Aprendo en Casa). Mediante el análisis de información por problema identificado plantear acciones y atención conjunta, considerando como espacio estratégico a la MCLCP, para analizar cada problemática y plantear estrategias de manera conjunta.*

*Se enfatiza, la urgencia de sostener reunión de información y concertación con el gobernador y sectores para analizar problemáticas planteadas en la primera infancia por la Defensoría del Pueblo, ya que no se ha planteado estrategias conjuntas entre las instituciones del estado y sociedad civil.*

*Se requiere información detallada de la situación y condición de los niños/as de 0 a 5 años de edad, abordando la problemática de lo urbano y rural para conocer las dificultades en los servicios de salud, educación, identidad y toda una serie de servicios que se intensifican.*

*Una situación encontrada por la Defensoría del Pueblo es que el Plan Regional de Salud para la actuación frente a la pandemia no consideraba a los grupos vulnerables como son los niños y niñas y gestantes, siendo una gran deficiencia que fue planteada al*

director regional de Salud a fin de que se considerara a los grupos vulnerables de cómo iba ser la atención, que tipo de camas y espacios de atención iban a contar los niños recién nacidos, gestantes y menores, y como se ha evidenciado la dificultad en la atención a mujeres gestantes con covid-19 así como el nacimiento de estos menores estaba en riesgo. Por lo tanto, se debe hacer incidencia a la inclusión de las personas vulnerables en este plan.

Otro tema planteado es determinar cantidad de los niños con discapacidad, porque ello duplica la problemática de los niños y niñas con respecto a los servicios de educación, salud, identificación e incorporación en la comunidad; así como la carencia de un censo a nivel regional de niños y niñas con discapacidad; por ejemplo esto como impacta pues en el Programa de Complementación Alimentaria con el Vaso de Leche donde se plantean criterios para que niños y personas con discapacidad puedan ser beneficiados y si no sabemos cuántos niños con discapacidad, como los vamos a identificar y brindar esa complementación alimentaria que tanto necesita en estos momentos.

En tal sentido, la Dirección Ejecutiva de Primera Infancia debe contar y producir información concreta de la situación de la política y sus resultados a nivel distrital y por centros poblados, ya que sin información será difícil generar resultados y actuar de manera estratégica y articulada.

#### **2.4 Angel Ramos Guerrero -Coordinador temático de Primera Infancia de CIPCA.**

El proceso de acompañamiento para la implementación de la política regional es importante, pero aún persisten brechas a nivel provincial y distrital en los procesos efectivos de articulación.

Es necesario continuar con la articulación con la sociedad civil e instituciones del Estado a nivel territorial, para la promoción e implementación de la política “Primero la Infancia”, para que la reconozcan e implementen según sus mandatos.

Es básico el fortalecimiento de capacidades del funcionariado de los gobiernos locales, especialmente de los/las nombrados(as) de manera que se asegure la sostenibilidad de la implementación de la política.

Enfatiza que el gobierno regional, gobiernos locales y provinciales destinen presupuesto para la aplicación de la política de atención a la primera infancia , especialmente para el acompañamiento a las familias en zonas donde no se brinde servicio desde CunaMas.

Debe impulsarse la articulación concertada procurando la complementariedad de los servicios para la primera infancia, y evitando duplicaciones en los servicios que brindan instituciones o programas.

Se debe hacer hincapié al seguimiento a las familias desde diversos actores (educación, salud, programas sociales, ONG's) procurando fortalecer sus capacidades para la crianza y cuidado de niños y niñas. El plan de servicio de psicología mencionado por la directora ejecutiva debe aplicarse en todo el territorio regional. La articulación distrital no se debe abandonar, actualmente en algunos distritos que ha dejado de trabajar la articulación, por temas de presupuesto, por no ser parte de su meta o porque se les ha dejado atender desde el SIREPI.

Finalmente, es importante que los sectores informen sobre su avance de recuperación de los servicios en la primera infancia que fueron postergados durante este periodo de COVID-19.

## 2.5 Lic. Vilma Sullca Camargo- Decana del Colegio Profesional de Enfermeras).

*Esta pandemia ha evidenciado las problemáticas en salud. Los establecimientos de salud y la infraestructura no han permitido ejecutar la vacunación, control CRED y la estimulación temprana de nuestros niños y niñas. Los establecimientos contaban con las vacunas, pero la atención no se pudo brindar porque no se contaba con el personal y no tenían triajes diferenciados (Establecimientos de salud cuentan con una sola puerta de entrada).*

*Desde el colegio de enfermera se propuso a algunos establecimientos modificar su infraestructura, como el EE. SS San José y CESAMICA.*

*Las brechas del recurso humano para brindar la atención a la primera infancia, 1,200 médicos y 780 enfermeras en este equipo únicamente para atender en anemia y desnutrición.*

### III. CONCLUSIONES:

El diálogo concertado ha destacado **el rol de la articulación interinstitucional por niveles de gobierno y desde un enfoque territorial**; dicha operatividad se sustenta en la conformación de los espacios de articulación generando legitimidad y la legalidad a los procesos tanto a nivel local y regional. Ello requiere una respuesta coordinada, concertada de la gestión de los servicios públicos ante la crisis sanitaria COVID-19 y de manera eficiente en el proceso de la nueva convivencia social que garanticen una real activación de los servicios de primer nivel y el proceso de sostenibilidad de los servicios básicos.

#### **Se concluye lo siguiente:**

1. Respecto a la primera infancia, debe ser visualizada no solo como un servicio público de salud, sino que desde la mirada estratégica del desarrollo infantil temprano es multisectorial e integral. Por ello, la articulación es efectiva cuando los gobiernos locales lideran los procesos de articulación más allá del tema de anemia.
2. Se requiere información concreta de la situación y condición de la Primera infancia, para ello, es necesario que la Dirección Ejecutiva del SIREPI, proponga el análisis estratégico de la implementación de la política que no se ha evidenciado en la presentación del Balance. Se observa sobre el contenido de la exposición que ha sido centrado desde el quehacer del gobierno regional y no evidenciando los resultados de la política regional a favor en la población beneficiaria o con los actores con quienes el gobierno regional se articula a través del SIREPI, se debería informar de los indicadores que monitorea el SIREPI.
3. Se requiere sostener reunión de información y concertación con el gobernador y sectores para analizar problemáticas planteadas en la primera infancia por la Defensoría del Pueblo, ya que no se ha planteado estrategias conjuntas entre las instituciones del estado y sociedad civil.



4. Se requiere información detallada de la situación y condición de los niños/as de 0 a 5 años de edad, abordando la problemática de lo urbano y rural para conocer las dificultades en los servicios de salud, educación, identidad y toda una serie de servicios que se intensifican.
5. *la Dirección Ejecutiva del SIREPI debe contar y producir información concreta de la situación de la política y sus resultados a nivel distrital y por centros poblados, ya que sin información será difícil generar resultados y actuar de manera estratégica y articulada.*
6. *Se requiere conocer los resultados concretos del SIREPI, para garantizar el impacto de la política a beneficio de las niñas y niños desde la gestación. No solo narrativa de actividades si no el impacto de las actividades realizadas en el presente informe.*
7. Las intervenciones del evento ponen a la articulación como un valor público y que permite legitimar procesos entre el Estado con la sociedad civil, que no solo es acción de cooperación, sino que es la concertación como mecanismo de sostenibilidad. La articulación en el territorial, teniendo en cuenta el mapeo de todos los actores, no sólo los que cuentan de con proyectos de cooperación sino a los actores comunitarios que intervengan de manera sostenible en el territorio; siendo una gran oportunidad el proceso en marcha del Plan Regional de la Primera Infancia para ser efectivo de manera concertada y articulado con las instituciones del estado y sociedad civil; incluyendo el análisis la información de las brechas de las personas vulnerables y de los niños y niñas que se quedaron sin padres debido a la pandemia quedando huérfanos y que están sin protección.
8. El compromiso político y técnico tienen que ir de la mano, ya que si la autoridad política le da prioridad se implementará las acciones con presupuesto.
9. *Efectivizar la articulación con la sociedad civil e instituciones a nivel territorial para la implementación de la política Primero la Infancia, especialmente con los gobiernos locales. Siendo necesario que se priorice en la sostenibilidad de la política en los gobiernos locales al personal nombrado en los distritos para la sostenibilidad de los procesos de articulación para la atención de la primera infancia.*

#### **IV. RECOMENDACIONES**

1. *Se recomienda REACTIVAR y SOSTENER el Comité Técnico Regional de Primera Infancia como una instancia de concertación entre instituciones del estado y sociedad civil para analizar, debatir y generar propuestas. Se recomienda un análisis a corto plazo sobre el impacto y la contención del COVID- 19, en provisión de los servicios públicos para la atención de la Primera infancia.*

2. *Se recomienda elaborar el Balance anual con resultados con indicadores priorizados de la implementación de la Política de Primera Infancia que conlleve a insumos para el diseño del Plan operativo 2021.*
3. *Se recomienda fortalecer y reactivar los espacios de diálogo en los niveles locales siendo el nivel comunitario estratégico para generar el seguimiento nominal de niñas y niños en cuanto al acceso a la provisión de los servicios públicos.*
4. *Se recomienda contar con instrumentos de seguimiento y monitoreo para poder verificar el avance de indicadores en el acceso a los servicios públicos a los niños/os desde la gestación.*
5. *Se recomienda contar con indicadores verificables objetivamente que permitan comprobar su avance en el objetivo que se busca con un determinado programa.*
6. Se recomienda analizar el acceso al agua segura o inocua en el marco de asegurar la intervención articulada con vivienda y gobiernos locales para la reducción de la parasitosis y el DCI.
7. *Se recomienda contar con el presupuesto y su ejecución con calidad de gasto, y cómo impacta todo ello en los niños.*
8. La articulación debe generar valor público, es decir generar bienes y servicios que generen resultados en la población objetivo y además se atiendan a las necesidades y expectativas de las niñas/os desde la gestación, generando procesos de confianza y transparencia en la implementación de la política pública.
9. La gestión de la política regional del SIREPI, requiere de una gestión de la información de la situación de las niñas y niños de primera infancia para la toma de decisiones de maneras acertadas y oportunas y con ello la mejora en el acceso de los servicios públicos a las niñas y niños desde la gestación.